Cooperación estudiantil

La cooperación estudiantil es de la naturaleza, y hasta de la esencia misma de la Universidad.

BIELSA.

SANTA FE

Ascendiente intelectual

Al profesor que tiene ascendiente sobre el estudiante no le incomoda la intervención o contralor de éste.

BIELSA.

16 PAGINAS--(2 Secciones)-:o:- Año XVIII — No. 6928 — Santa Fe, Sábado 17 de Noviembre de 1928 — SANTA FE Diario de la mañana — Redacción y Administración: San Martín 2044-48

EL CONFLICTO QUE DIVIDE AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE QUIMICA INDUSTRIAL Y AGRICOLA TIENE SU INICIO O SU ORIGEN EN UNA CUESTION DE CATEDRAS

Pequeñez de estima

Los que escuchan la disputa entablada entre los miembros que componen el Consejo Directivo de la Facultad de Química Industrial y Agrícola, conciben la idea, inferida de las apariencias del escándalo, de que algo muy grave acaece en esa casa de estudios. Pero es a la inversa. Lo que ocurre es harto nimio, insignificante, pueril, extrañando sobremanera que ocupe y que agite la mente de los graves profesores. Empieza el conflicto por un deseo de conquista de cátedras, promoviéndolo una señorita profesora, cuyo lenguaje usado no ha sido el magistral. La cátedra codiciada por esta profesora, a juicio de la mayoría de los consejeros, no se hallaba en relación con sus aptitudes, causa por la que le fué negada. Pero como es propio, y no sabemos si humano también que el último en enterarse de su valía real sea la misma persona, la susodicha profesora se enoja, recurre a la prensa y en la prensa escribe sus ataques en contra de lo que estima una injusticia. Naturalmente que escribe describiendo el caso a su manera, presentándose como víctima de una persecución inmerecida. El Consejo Directivo calla, no se defiende, pero acuerda invitar a concurso para una cátedra similar a la anteriormente disputada, a la profesora de las admoniciones. Con el medio facilitado para probar su suficiencia, ésta se niega a someterse al exámen, sin abandonar por ello su posición de ataque. El conflicto, entretanto, continúa ensanchando su esfera. Se pierde de vista su orígen y se habla de irregularidades, de malversación de fondos, de incumplimiento de estatutos, de mil cosas más, hasta que se decreta una investigación que la llevan a cabo los consejeros estudiantiles y también los estudiantes. Queda en pié, sin émbargo, la conducta de la profesora en cuestión. Y cuando va a tratarse se interpone el criterio de la mayoría, según el cual todo debía quedar en suspenso en mérito de que la Universidad había sido intervenida. ¡Criterio erróneo! Luego se rectifica la actitud, el cuerpo es invitado a reunirse y en plena sesión los que se retiran ahora son los consejeros estudiantiles. He aquí en síntesis los hechos y su pequeñez de estima.

Irregularidades de conducta

Se acusa al decano de la Facultad y a la mayoría de los consejeros de irregularidades de conducta y de malversación de fondos. Pero toda la malversación que ha podido encontrarse, según nuestros informes, consiste en el sueldo irrisorio de dos lavadores. El oficio nominal de tales lo desempeñan dos estudiantes que por su precaria situación económica venían percibiendo el sueldo y que en vez de lavar las copas y los objetos de los laboratorios, trabajaban en una tésis científica del decano, quién habrá de presentarla a un congreso científico. La malversación es extremadamente pueril, y si de tal puede calificarse, redundaba en un humano provecho de dos estudiantes pobres. Las malversaciones de este género son benditas y ay de aquel que es incapáz de hacerlas, pués denota dureza de sentimientos, incapacidad de comprensión, falta de solidaridad humana. Es claro que si los fondos de la Facultad fueran administrados en un sentido contrario a su objeto, el ataque basado en esa malversación sería congruente y justísimo. Pero por dos miserables soldadas de lavadores que los perciben por necesidad dos estudiantes, ni se justifica, ni la protesta tampoco. Otra de las críticas de los censores tiene como mira una fábrica de productos químicos, cuyos accionistas son profesores y no profesores, todo el que quiere y puede. Y la crítica enuncia de que la tal fábrica es favorecida en sus medios de desarrollo por la Facultad, cuando el fin de la misma es favorecer a estudiantes que egresan y ensayar o explotar ciertas fórmulas compuestas en los laboratorios de la casa de estudios. Hasta aquí llega lo más sustancial de las irregularidades de que se acusa al decano y consejeros.

Alteza de espíritu

El hecho de que en toda Sud América no exista ninguna otra Facultad de Química habría de ser suficiente para que profesores y estudiantes elevaran su espíritu, sin enredarlo en los dimes y diretes de las cosas pequeñas. Los estudiantes si han adoptado la postura de la oposición, aprovechando el conflicto provocado por la profesora de marras, se debe a sus vivos deseos de reforma universitaria. Pero no debieran rebasar los límites de esta acción, es decir, no debieran hacer coro a críticas que esconden subalternos intereses. Bién que defiendan los planes de estudios, su selección y mejoramiento, la capacidad de los profesores en la cátedra, su representación directa en el gobierno de la Facultad, pero en un orden aparte y no tomando como punto de partida los rencores y disputas del Consejo Directivo. Esto último los rebaja de calidad y a lo sumo se prestan a ser el instrumento de quienes a pesar de su título doctoral, hacen de la enseñanza un elemento de subordinación a sus intereses particulares. Los estudiantes son los que se hallan en mejores condiciones para dar la sensación de la limpia conducta y del limpio desinterés.

* * *

Hemos procurado escribir el artículo que antecede, ajustándonos a lo que opina la mayoría del Consejo Directivo. Mañana en un reportaje diremos lo que opina la minoría.

Concedióse la Carta Constitucional al Partido Fascista

EL SENADO ITALIANO APROBO EL PROYECTO SIN DISCUTIRLO NI VOTARLO

(Austral)

ROSARIO, noviembre 16. El Senado en su sesión de hoy, trató numerosos asuntos de suma importancia para el Estado.

Entre ellos figuró el proyecto de ley por el cual se concede la Carta Constitucional al Partido Fascista, el que aprobó en primer término sin discusión ni votación.

LA NUEVA LEY DEL TRABAJO DE MÉJICO

EL PRESIDENTE ELECTO, POSTES GIL LA EXPUSO AYER AL CON.

(Austral)

MEJICO, Noviembre 16 — El doctor Postes Gil, presidente electo de Méjico por la asamblea Legislativa, en reemplazo del extinto general Obregón, expuso al Congreso de Patrones y Obreros la nueva ley del trabajo, de cuyo proyecto es autor.

La nueva ley dispone: la prohición del trabajo a los menores de 12 años; descanso dominical obligatorio; retribución a las obreras parturientas; especial vigilancia sobre las mujeres menores para evitar que trabajen en los prostíbulos o lugares similares. También establece que los menores deberán percibir el mismo salario que los adultos cuando realicen idéntico trabajo."

Este proyecto de ley será presentado al Congreso por el Dr. Postes Gil, cuando asuma el mando.

Mañana iniciarán su campaña anual los cadetes militares

BUENOS AIRES, noviembre 16. — Mañana iniciarán su campaña de instrucción habitual los cadetes del Colegio Militar, quienes partirán al efecto para Campo de Mayo, donde realizarán los ejercicios de práctica para regresar nuevamente a la escuela el día 18 del corriente.

Las empresas de radio vuelven a trasmitir

EL M. DE MARINA CONCEDIOLES UN PERMISO PROVISORIO

(Austral)

BUENOS AIRES, noviembre 16. — Las empresas radiotelefónicas de esta capital firmaron el anunciado compromiso, sometiéndolo luego a consideración del ministro de Marina, quien lo encontró satisfactorio. En consecuencia el general Delleplane dispuso que otorgara a las empresas permiso provisional para seguir trasmitiendo, lo cual se efectuó a partir de las 17 horas de hoy.

—Las empresas resolvieron a instancias de las autoridades, crear una asociación que reuna a todas las empresas en pro del mejoramiento de la radio.

INVESTIGACIÓN DEL DESASTRE DEL "VESTRIS"

EL 1er. OFICIAL DEL BUQUE NAUFRAGO INTENTO HUIR

NUEVA YORK, Noviembre 16 — El primer oficial del "Vestris" Frank Johnson, ha desaparecido del hotel donde se alojaba. Su actitud es muy comentada especialmente por ser ahora el momento en que se iniciará la investigación oficial sobre las causas del naufragio del mencionado vapor.

NUEVA YORK, Noviembre 16 — El inspector Naval John C. Crone, perteneciente al servicio de inspección de vapores de los E. Unidos asumió la tarea de investigar las causas del desastre del "Vestris" en representación de aquella repartición del gobierno.

—La Imperial Merchant servicio de Londres, telegrafió a su representante en esta para que tome a su cargo la defensa del buen nombre del capitán Carey, que comandaba el "Vestris".

NUEVA YORK, Noviembre 16 — El primer oficial del "Vestris" Johnson, fué hallado por la policía y citado a comparecer para prestar declaración en la investigación del naufragio del "Vestris".

El ministro de Instrucción fué informado de los sucesos ocurridos el jueves en la Universidad de Córdoba

Espérase una resolución del mismo, poniendo fin al conflicto

(Austral)

BUENOS AIRES, noviembre 16.—La delegación universitaria de Córdoba se entrevistó esta tarde con el ministro de Instrucción Pública, doctor De la Campa, informándole de las incidencias ocurridas ayer en la Universidad de aquella ciudad y reiterándole el pedido de intervención.

BUENOS AIRES, noviembre 16.—El doctor De la Campa recibió hoy un extenso telegrama del rector de la Universidad de Córdoba y otro del juez federal de la misma ciudad, dando cuenta de los sucesos que se desarrollaron ayer en aquella casa de estudios.

El doctor De la Campa tiene a estudio ya todos los antecedentes del conflicto y probablemente no demore en adoptar una resolución para poner fin al mismo.

En la ciudad de Rosario se produjeron ayer graves disturbios obreros

En un tumulto se hicieron más de 100 disparos, resultando numerosos heridos

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, Noviembre 16 — Continua el paro general hallándose muy agitado el ambiente obrero.

Los tranviarios resolvieron no reanudar el trabajo. Siendo posible que el personal de los omnibús reanude después de medio día.

Los chauffeurs de plaza siguen en huelga.

ROSARIO, Noviembre 16 — Aumenta la agitación entre el elemento obrero, cuyos mítines disuelve la policía. Se han producido varios tumultos, uno de ellos en calle Mendoza y Dorrego y otro en Mendoza y Alvear en los cuales se dispararon más de cien tiros resultando heridos leves los obreros: Vicente Militello, José Bonapela, Gerardo Gonzalez, Liborio Barrionuevo; y graves Constantino Santia y Francisco Amaro.

En averiguación de los hechos se hallan detenidos en la comisaria quinta: Dionisio Gorosito, José Navara, Francisco Nieva, Justiano Herrera, José Saibenti, las mujeres Jerónima Sosa, Elvira Nieva y Encarnación Raposa. También fué detenido el industrial Amadeo Chiana, a quien se acusa de haber hecho los primeros disparos.

La policía aun no ha podido individualizar a los que hicieron uso de arma, en cuya tarea trabaja activamente.

Se instruye el correspondiente sumario con la intervención del Juez Dr. Guindón.

El gobierno portugués designó delegado ante la Compañía "Zambezia"

NOMBRO AL MARISCAL DOMES COSTAS

(Austral)

LISBOA, noviembre 16. — El mariscal Domes Costas fué designado delegado del gobierno de Portugal ante la Compañía "Zambezia".

Hoy clausura sus sesiones el I. Congreso de Cirujía

BUENOS AIRES, noviembre 16. — Se efectuará mañana la sesión de clausura del 1er. Congreso Nacional de Cirujía, que preside el doctor Antonio Marota, habiendo prometido asistir a ella las autoridades nacionales y universitarias.

En dicha sesión se votarán las conclusiones y se fijará la fecha de reunión del 2º. Congreso.

En Villa María y Villa Nueva empezaron a reconstruirse las viviendas derrumbadas por el ciclón

(Austral)

VILLA MARIA, noviembre 16.—La visita del vicepresidente de la República, con motivo de la catástrofe ocasionada por el ciclón, ha causado buena impresión en esta ciudad, pues ha tonificado a todos los espíritus, trayendo la certidumbre de que la ayuda del gobierno nacional será rápida y eficaz.

El doctor Martinez que hoy partirá de regreso a la Capital Federal, habló telefónicamente, anoche, con las autoridades de todos los pueblos de la zona damnificada, requiriéndoles informes sobre los perjuicios, trasmitiéndole a la vez los saludos del presidente doctor Irigoyen y su empeño en ayudar a las víctimas del tornado.

En esta ciudad y Villa Nueva comenzaron a reconstruirse las viviendas derrumbadas por el ciclón.

LA INTENDENCIA HA CONCEBIDO UNA ORDENANZA DE IMPUESTOS QUE DIFICILMENTE PODRAN CARGAR CON ELLA LOS PROPIETARIOS DE PREDIOS

El objeto que persigue la intendencia municipal al proyectar una nueva ordenanza impositiva, tiene de loable el que procura adquirir fondos que robustezcan las finanzas en estado precario. Sin embargo, la buena intención en ese orden de cosas no basta. Es necesario consultar si el impuesto que se concibe y se planea es suceptible de ser satisfecho por los propietarios a quienes se dirige. Sin esta asociación de factores, no hay sistema impositivo posible. El proyecto de ordenanza a que nos referimos establece que "cada propietario de terreno con frente a la calle abierta, ensanchada o rectificada pagará un impuesto mensual por contribución de mejora, equivalente al uno por ciento de precio pagado por la Municipalidad por la fracción de terreno de cada frente a su propiedad". El uno por ciento mensual es demasiado, constituye una carga abrumadora. La generalidad de los propietarios cuyas calles no han sido abiertas todavía, es compuesta por gente pobre que a duras penas y con mucho sacrificio ha podido hacerse de un predio. Mucha de la misma no ha terminado de pagar aún, puesto que, como se sabe, va pagando por mensualidades. Y bién, si ahora se la grava con el uno por ciento sobre el valor del terreno, y se le exige el pago por trimestres adelantados, resultará para ellos un desastre financiero. Tendrán que vender su predio a duras penas logrado, y esto, naturalmente, si encuentra quién se lo compre.

Suponemos que la intendencia, a cargo de la cual se encuentra un hombre recto, no ha de querer llevarle el desastre mencionado a tantísimas familias pobres pués como no ha de escapársele, los terrenos que intenta gravar son los que aparecen menos poblados y cuyos propietarios son familias que a través de innúmeros de sacrificios han logrado construirse un techo. La ordenanza en cuestión debe examinarse con un criterio benigno y humano, inherente al funcionario de gobierno. ¿Cómo es posible, pués, de que tratándose por lo general de las familias que mencionamos puedan satisfacer un gravamen que es una expoliación para sus pequeños bienes adquiridos? No. Para llegar a esta conclusión basta solo con echar una ojeada acerca de quienes son los pobladores de dichos terrenos, gentes de ninguna riqueza, de salarios mínimos y que ahorrando centavo a centavo ha llegado a hacerse de ese bién.

Depende del Concejo el que el proyecto de esa ordenanza no sea sancionado en la forma en que ha sido concebido.

LA RESPONSABILIDAD TOTAL DEL NAUFRAGIO DEL "VESTRIS" LE CORRESPONDE A LA COMPAÑIA ARMADORA, COMO LA MAYORIA DE LOS SINIESTROS DE IGUAL NATURALEZA

Las escenas que se narran del naufragio del Vestris, son espantosas. Todos los factores fatales y humanos se han conjuncionado para hacerlas más espantosas aún. El buque salió de puerto en pésimas condiciones, ya inclinado hacia una de las bandas. La inclinación se acentuaba en cada hora de navegación que transcurría, sin que ello fuera móvil para que el comandante del buque tomara las providencias requeridas. Su amor propio de marino lo había colocado por encima de los centenares de vidas puestas bajo su custodia. Y sólo cuando el naufragio era cuestión de varias horas, cuando era absolutamente cierto de que el buque se hundía, fué cuando dió la orden de pedir auxilio. Pero el material de salvamento era deficiente. Algunos de los botes no pudieron servir. Otros se descompusieron antes de tocar las aguas, arrojando a éstas a las personas que los ocupaban. Las compañías armadoras, en presencia de este cúmulo de datos reveladores, no tienen la noción de su responsabilidad. Esten en condiciones o no lo estén, sus buques tienen que surcar los mares, como si tuvieran la idea preconcebida de que los mares deben ser su sepultura. Y la tienen, desde luego. De aquí que un pleito trágico, como el que representa un naufragio como el del Vestris, y como tantos otros parecidos, no pueda solucionarse con indemnizaciones monetarias de más o de menos. Se necesita de algo más que toque lo humano. Son muchas vidas las que sucumben por la incuria criminosa de tales compañías. Los jefes de éstas, los ingenieros, los que tienen la directa responsabilidad de las seguridades relativas de los buques, debieran ser considerados como homicidas múltiples. Debieran pagar de acuerdo al código que pena el asesinato, la muerte por homicidio.

El Vestris salió del puerto en situación anormal. Los técnicos de la compañía armadora debían saber más o menos de que el naufragio era seguro, lo mismo que el capitán y que los tripulantes más entendidos. Y no obstante saberlo, conforme a lo que puede inferirse de los datos que han sido publicados, dejan pués que el buque parta, que se las entienda con las olas del océano y que las olas le den sepultura.. Eso es criminal. Es un crimen monstruoso que debe pagarse, que alguien debe pagar por poderoso que sea, ya que sólo así es como puede llevarse la responsabilidad, el espíritu del deber a las compañías que fincan en el naufragio de sus buques el último gran negocio de los mismos.

¡Qué triste es todo esto!.

EL CONFLICTO TRANVIARIO POSIBLEMENTE SEA SOLUCIONADO HOY, CASO CONTRARIO SE REAGRAVARA CONSIDERABLEMENTE

La Unión Obrera Local adherida a la Unión Sindical Argentina, nos ha remitido para su publicación el siguiente comunicado oficial:

La huelga de los tranviarios tiende a complicar la situación

El comité local realizará una reunión extraordinaria de delegados de los sindicatos adheridos a fin de considerar las medidas a tomar frente al conflicto que sostienen los obreros tranviarios.

Está demostrado que es la empresa la intransigente y que la única responsable de los trastornos que sufre la población por el capricho de la misma que parece que considera esta región como una factoría inglesa.

Los trabajadores de la U. O. L., están en el deber de prestar la más seria atención al desarrollo de esta huelga y estar dispuesto a salir en defensa de nuestros camaradas.

La reunión se realizará el lunes a las 20 horas en nuestra secretaría.

EL CONFLICTO EN EL PUERTO BRUGO

Los obreros estibadores de ese puerto se encuentran en conflicto con algunas casas cargadoras y la Federación O. Marítima tomará las medidas para que no sean cargadas ninguna clase de mercaderías por el personal libre que tienen dichas firmas por intermedio de los buques locales.

LAS HUELGAS DE LOS O. ESTIBADORES Y C. DE CARROS DE GALVEZ

El comité local destacó un delegado de su seno para que se trasladara a dicha localidad con el fin de cooperar en la lucha que hoy se sostiene y al mismo tiempo dará intervención al S. de Estibadores para que éstos se nieguen a descargar los vagones que vengan de Gálvez, cargados por las casas en conflicto.

En breve el comité local convocará a una reunión extraordinaria de los sindicatos adheridos para someter a su consideración una proposición de los sindicatos reunidos en Firmat, en el sentido de realizar un congreso de los sindicatos de la provincia a los efectos de dejar constituida la Federación Provincial, en virtud de la gran cantidad de sindicatos organizados en la provincia.

Los sindicatos obreros celebrarán una reunión extraordinaria para tratar el conflicto de los tranvías

LAS GESTIONES QUE SE REALIZARON AYER NO LLEGARON A NINGUN ACUERDO

Durante el día de ayer, con intervención del Departamento Provincial del Trabajo, se llevaron a cabo diversas gestiones a fin de solucionar la huelga tranviaria. Hubo momentos en que se creía todo solucionado, pero después resultaba todo lo contrario. A las 10 horas en el despacho del señor ministro de Hacienda, el señor Wilson, presidente del Directorio de la Compañía de Tranvías, señor Jackson, gerente local; doctor Lorenzatti, abogado de la empresa y señor Escudero, director del Departamento Provincial del Trabajo, tuvo lugar la primera reunión. Se cambiaron ideas, buscando la forma de llegar a un acuerdo. No fué posible. Una hora después, una delegación de obreros concurría al Departamento del Trabajo, hablando sobre las nuevas bases de arreglo. Tampoco hubo nada y a las 16 horas se reunieron otra vez el presidente del directorio, señor Wilson, los ministros, el señor Jackson y el director del Trabajo. El señor Wilson solicitó el amparo de la fuerza pública para reanudar el servicio. Llegó después una delegación de obreros que pidió hablar con el señor Wilson. Este se negó a recibirlos. Así quedó la situación. El nombrado Wilson manifestó a los periodistas que la empresa estaba en condiciones de reanudar el servicio en cualquier instante y que hoy se haría lo posible para que el servicio se reanudara. Por su parte, los obreros han cedido algo y dicen que la empresa no los quiere oir. El director del Departamento Provincial del Trabajo, señor Escudero, nos manifestó que hoy continuarán las gestiones.

SIN NOVEDADES DE LA HUELGA DE PANADEROS

Todo lo que ayer se hizo para solucionar la huelga de los obreros panaderos, fracasó. Hubo algunas entrevistas entre obreros y patrones, pero a nada concreto se llegó. Lo mismo que los tranviarios continuarán hoy las tramitaciones.

Por la mañana con la presencia del jefe del Departamento de Trabajo, efectuóse una reunión entre los patrones y obreros panaderos, que actualmente se hallan en conflicto no habiéndose pedido llegar a un acuerdo debido a que los patrones se negaron a entrar en razones.

Esto motivó una seria discusión de ambas partes cuyos resultados fueron el retiro de los patronos, frustando así el objeto de la reunión y dando prueba de su intransigencia para con el gremio.

Los obreros por su parte nos han manifestado anoche que de continuar en esta forma los patrones panaderos provocarán una huelga general.

Los patrones a su vez dan como causa para no poder llegar a un acuerdo, el hecho de no estar agremiados.

INVITACION A LOS OBREROS LADRILLEROS

El Departamento Provincial del Trabajo, por intermedio del inspector, señor Balmaceda, ha invitado a los obreros ladrilleros a una reunión que tendrá lugar hoy. Asistirán los propietarios de hornos y se verá de estudiar los pliegos a fin de buscar solución.

———— (o) ————

Levantamiento de un sumario en el departamento Caseros

El Ministerio de Gobierno ha dispuesto el levantamiento de un sumario a las autoridades del departamento Caseros. Hay quejas contra el juez de paz.

A los fines indicados, saldrá para Casilda el Inspector de Juzgado de Paz, señor Ghio.

Los celos mordieron su alma y lo impulsaron a cometer un crimen

Ocurrió en un lugar solitario de Romang

LA CONDENA IMPUESTA

En Romang, departamento San Javier, se recuerda todavía un episodio sangriento registrado en un lugar solitario de aquella zona. Los protagonistas lo fueron Juan Félix Rodríguez y Francisco Cuevas. Eran enemigos. Este último tenía una concubina llamada Jacilda Canteros, una pobre mujer, como tantas, a quienes la miseria obliga a vivir con cualquiera. Eran, a pesar de todo, felices. Ellos se entendían. Ese bienestar duró poco. Un día hubo entre los concubinos una disputa y luego él la amenazó con darle una paliza. Llegó entonces Rodríguez. Habló con Cuevas invocando la amistad que los unía y por eso los concubinos continuaron. Pasaron dos meses más. Era el 28 de marzo de este año cuando Francisco Cuevas mató a Juan Félix Rodríguez. Los celos lo dominaron y ellos lo impulsaron al crimen. De ello no cabe duda.

LOS SORPRENDIO HABLANDO—

Al anochecer de dicho día, llegó de improviso a su rancho Cuevas. Vió un caballo atado a la tranquera y conoció que era su amigo Rodríguez. Lo traicionaba. Ciego de ira, escuchó. Constató que su concubina le era infiel y que Rodríguez era un mal amigo. Se sintió ofendido y sin vacilación de ninguna clase decidió matar a su amigo. A ella la perdonaba.

EL CRIMEN—

Oculto oyó Cuevas que Rodríguez le decía a su concubina que se fuera con él, que formarían un hogar y que él cuidaría de sus dos hijos. En eso estaba cuando apareció Cuevas. Se dirigió a Rodríguez y le preguntó: "¿Tienes algo con esta mujer?" No esperó la respuesta. Lo mató a balazos. Llegó después la policía.



FRANCISCO CUEVAS, condenado a 12 años de prisión

LA SENTENCIA—

El Superior Tribunal de Justicia, sala de primer turno, falló ayer el proceso contra Francisco Cuevas. Lo condena a sufrir la pena de 12 años de prisión, que termina el día 12 de marzo de 1940, con costas procesales.

DISIDENTES 12.830, CABALLERISTAS 11.773, DEMÓCRATAS 10.431

Finalizó ayer el escrutinio de las elecciones municipales de Rosario

ROSARIO, noviembre 16 — La Junta Electoral reanudó su labor escrutando hasta el final de la 9a. sección, que arrojó los siguientes resultados:

Junta Reorganizadora	1148
Caballeristas	1617
Demócratas	928

ROSARIO, noviembre 16 — Terminó de escrutarse la sección 10ª:

J. Reorganizadora	742
Demócratas	369
Caballeristas	768

Hasta esta altura los totales generales incluyendo la sección 10ª son:

Junta Reorganizadora	10.071
Caballeristas	9.172
Demócratas	9.102

ROSARIO, noviembre 16 — El total de los votos escrutados comprendiendo toda Alberdi y también seis mesas de Arroyito, es:

Junta Reorganizadora 10,709; Caballeristas 9,856; Demócratas 9.511.

ROSARIO, noviembre 16 — Barrio Belgrano: Junta Reorganizadora 78; Demócratas 33; Caballeristas 72.

Fisherton: Junta Reorganizadora 23; Demócratas 31; Caballeristas 48.

Godoy: Junta Reorganizadora 24; Demócratas 10; Caballeristas 44.

Azcuénaga: Junta Reorganizadora 403; Demócratas 135; Caballeristas 50;

Ludueña: Junta Reorganizadora 159; Demócratas 35; Caballeristas 126.

Bella Vista: Junta Reorganizadora 311; Demócratas 99; Caballeristas 242.

El total hasta este momento es: J. Reorganizadora 12301; Demócratas 10081; Caballeristas 11082.

Ya no puede dudarse el triunfo en favor de la Junta, pues faltan solo tres distritos.

ROSARIO, noviembre 16 — Mataderos: Junta Reorganizadora 439; Demócratas 215; Caballeristas 408.

Saladillo: Junta Reorganizadora 190 demócratas 102; Caballeristas 215.

Sorrento Junta Reorganizadora 89; Demócratas 23; Caballeristas 65.

Tiro Suizo: Junta Reorganizadora 252; Demócratas 97; Caballeristas 245.

Finalizó el escrutinio.

Totales del escrutinio de las elecciones de Rosario

Junta Reorganizadora	12.830
Caballeristas	11.773
Demócratas	10.431
Comité H. Irigoyen (Cilvetistas)	1.597
Comunistas	1.411
Socialistas Indep.	925
Socialistas	715
Reacción Gremial	588
Unión Popular	485
En blanco	1.445

El Concejo Deliberante realizó anoche una larga sesión

Se trataron algunos asuntos de especial interés

Bajo la presidencia del señor Doce y asistiendo diez de sus miembros, sesionó anoche el Concejo Deliberante Municipal.

Después de leerse los asuntos entrados y despachados, se entró a considerar la orden del día, donde figuraba el asunto del nombramiento de empleados supernumerarios hechos por el D. E.

Se resolvió aprobar los decretos expedidos por aquel el 13 de septiembre y 1º. de octubre del corriente año, nombrando un auxiliar en la intendencia, en Contaduría General dos contralores de tavimentos y un médico de consultorio en la A. Pública.

A continuación se resolvió sesionar el lunes próximo a las 18 horas, para tratar el asunto relativo a la representación para la venta de la lotería Municipal en Buenos Aires.

Se trató sobre tablas la ordenanza sobre indemnización de un terreno a las señoras Rosa D. de Drago y Luisa D. de Molina, aprobando abonarles a razón de $ 4.50 el m.c. de la fracción tomada para ensanche de la calle Vera.

A continuación, el concejal Giavedoni pide se de lectura por secretaría del mensaje enviado por el D. E., acompañando los informes relativos al cumplimiento de la ordenanza Nº. 2340, sobre pasteurización de la leche. Así se hace y al terminar la lectura, dicho concejal manifiesta que en la contestación no se habían levantado los cargos que formulara sobre violaciones de que es objeto esa ordenanza, no practicándose los análisis ni el control que ella establece, no llevándose libros, etc.

Al respecto se suscita un largo debate en que intervienen los concejales Galli y Molinas, criticando este último la actitud del D. E. al no disponer lo conducente al fiel cumplimiento de esa ordenanza.

Se resuelve sobre el asunto aprobar una minuta de comunicación al D. E. en la que se manifiesta que, desprendiéndose del informe de la Oficina de Inspección Veterinaria y Substancias Alimenticias que la ordenanza 2340 no se cumple en la forma debida, el Concejo vería con agrado que aquél vele por su fiel cumplimiento.

Por último, el cuerpo hizo una manifestación en el sentido de que vería complacido que en los primeros días del mes entrante se presentan por quien corresponda los antecedentes de la investigación a pasadas administraciones comunales que hace algún tiempo sancionó el Concejo Deliberante. Se excluyen de ese término para presentar tales antecedentes, los relacionados con las investigaciones en la Lotería de Sanidad y Beficencia, Banco Municipal y Hogar Propio Municipal, por cuanto las mismas no podrán hallarse ultimadas para entonces.

En seguida se levanta la sesión, siendo pasadas las 23.30 horas.

Centros y Sociedades

LOS BAILES DE ESTA NOCHE

Despedida de los conscriptos de la clase de 1908

Despidiendo a los jóvenes pertenecientes a la clase de 1908, que deberán incorporarse a las filas del ejército, ha sido organizado para esta noche a las 21 horas en el salón de la Sociedad Union Francaise, un té familiar que promete alcanzar lucidas proporciones debido al número de familias y niñas que han sido invitadas y que han prometido su asistencia.

Una selecta orquesta tendrá a su cargo la ejecución de las piezas bailables, siendo de esperar que el éxito que sus organizadores se proponen sea completo.

Centro Recreativo "Lirios del Placer"

En los amplios salones de la sociedad Roma Nostra, habrá de llevarse a cabo esta noche a las 21 horas, el festival danzante que en honor de sus asociados organiza la entidad recreativa cuyo nombre encabeza estas líneas y que preside el joven Alberico Farabollini.

Los prestigios con que cuenta este centro, como así también el entusiasmo que su anuncio ha despertado y las numerosas familias que han prometido su asistencia, serán motivos más que suficientes para que el éxito se vea colmado, de acuerdo a los deseos de sus organizadores.

Como primera pieza será estrenado el tango titulado "Lirios del Placer" composición musical del bandoneonista De Angelo cedido a la institución.

Club "Empalme C. N. Argentino"

Sin escatimar esfuerzos de ninguna clase, se han ultimado satisfactoriamente los preparativos necesarios para dar el mayor lucimiento posible al pic-nic a la canasta que organizado por la entidad del epígrafe se llevará a cabo mañana a las 9 horas en el paraje denominado "Quinta Alsina" al cual habrán de concurrir numerosas familias invitadas.

Durante las horas de la fiesta una orquesta contratada al efecto hará oír algunas piezas de su repertorio que dará mayor animación al acto.

(o)

Serán inspeccionados los juzgados de Paz y Registro Civil

Según informaciones obtenidas en la Casa de Gobierno se ha dispuesto una inspección a las Oficinas de Registro Civil y Juzgado de Paz en los departamentos San Justo, Vera y General Obligado. A tales fines saldrán en esta semana los Inspectores señores Ghio y Reinhold.

Nuevos socios de una biblioteca

En la última reunión celebrada por la C. D. de la biblioteca popular "Mariano Moreno", fueron aceptadas las solicitudes de ingreso que habían presentado las siguientes personas:

Dr. José Antonio Muzio, Tersilio De Petre, Agustín Dillón, Damián Hilario Osuna, Homero J. Pierotti, Manuela C. Latto, Nicolasa Peralta Cimino, Luis F. Calafel, Ifigino Traid, José Laporte Boleda, Salvador Vergés Pujol, Cirilo S. Lecour, Olegario del Tránsito Vega, Pedro Villar, Clorinda S. Coccioli, Eduardo García, José Sabino Ortiz, Mauricio A. Carbould, Dante Mac Donal, Luis A. Feruglio, Amado Rodríguez, Héctor Francisco Marteleur, Juan J. Baités, Ifonso José Depetris, Pedro Cando, Federico S. Aufranc, Francisco Berta y Roberto M. Christa.

(o)

Solicitada

Se nos pide la publicación de la siguiente misiva:

"Santa Fe, noviembre 16 de 1928. — Señor Comisario de Ordenes, don Luis Sañudo. — S.D. — Con motivo de un incidente que tuve días pasados con mi esposa de la cual me encuentro judicialmente separado por razones que no deseo entrar a discutir, me vi precisado a concurrir a la comisaría 1ª donde enteré a Ud. de lo que ocurría, que no pasó de ser una cuestión sentimental. En esa oportunidad rogué no se diera el dato a los diarios para evitar críticas injustas sobre algo que a nadie interesa, ya que se trata de cosas íntimas del hogar. Ud. en su intervención me prometió guardar reserva absoluta, lo que lamento mucho no haya sucedido por cuanto se dió la noticia a los diarios, prestándose a comentarios que me afectan por lo injustos y precipitados.

Convendría que por la misma seriedad de la policía estas cosas no vuelvan a ocurrir.

Arturo Ferreyra.
Bul. Zavalla 3062. — Ciudad.